

ACTA N° 002-2026 DEL COMITÉ ESPECIAL PALO BLANCO

**ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS EN EL MARCO DEL
REGLAMENTO DE LA LEY N° 29230.**

**PROCESO DE SELECCIÓN N° 001-2025-MVCS/PNSR-OXI-PALO BLANCO para la
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LA ENTIDAD PRIVADA SUPERVISORA PARA LA
SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE OBRA, COMPONENTE SOCIAL Y LIQUIDACIÓN
DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: “MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DEL CENTRO POBLADO PALO BLANCO DEL
DISTRITO DE MOTUPE - PROVINCIA DE LAMBAYEQUE - DEPARTAMENTO DE
LAMBAYEQUE” - CUI 2532358.**

Siendo las 11:00 am horas del día 02 de febrero de 2026, se constituyeron los integrantes del Comité Especial, designados mediante la Resolución Viceministerial N° 25-2025-VIVIENDA/VMCS, responsable de organizar y conducir el Proceso De Selección N° 001-2025-MVCS/PNSR-OXI-PALO BLANCO para la contratación del servicio de la entidad privada supervisora para la supervisión de la ejecución de obra, componente social y liquidación del proyecto de inversión: “Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Agua Potable y Saneamiento del Centro Poblado Palo Blanco, del Distrito de Motupe – Provincia de Lambayeque – Departamento de Lambayeque” con CUI N° 2532358, bajo el mecanismo de Obras por Impuestos.

Al respecto, se da cuenta de la asistencia de los siguientes miembros:

- Mery Alejandrina Martel Ortiz, en calidad de Miembro Titular
- Prudencio Vladimir Cacñahuaray Consa, en calidad de Miembro Titular.
- David Henry Zapata Sandoval, en calidad de Miembro Titular.

En ese sentido, encontrándose presente los tres miembros del Comité Especial, se cuenta con el quorum reglamentario para sesionar.

1) DESARROLLO DE LA REUNION.

1. De acuerdo a lo establecido en el Calendario del Proceso De Selección N° 001-2025-MVCS/PNSR-OXI-PALO BLANCO, desde el 18.12.2025 hasta 18.12.2025, se realizó por parte de los participantes, la presentación de las Cartas de Expresión de Interés.

Presentaron Carta de Expresión de Interés, los siguientes participantes:

Nº	POSTOR (Persona Jurídica/natural)	RUC	FECHA	PLAZO LÍMITE	¿PRESENTO DENTRO DE PLAZO?
1	CONSORCIO INGENORT	20529361280	24/12/2025	31/12/2025	SI
2	HARPER SAC INGENIEROS SAC	20487625656	31/12/2025	31/12/2025	SI
3	Grupo AYS	20600020430	30/12/2025	31/12/2025	SI

2. Mediante Acto Público virtual con presencia de notario público, de fecha 27 de enero de 2025, se realizó la “Presentación de Propuestas a través de los Sobres N° 1 y N° 2”, asistiendo a dicho acto, los siguientes postores.

Como resultado de la evaluación de presentación de documentos, se obtuvo como resultado lo siguiente:

SE PROCEDE A SOLICITAR EL ENVIO DE LA PROPUESTA ECONOMICA SOBRE N° 02 A LOS CORREOS DEL NOTARIO: registros@notariahopkins.com PROCEDE Y AL CORREO DEL COMITÉ ESPECIAL: comespoxipnsr@vivienda.gob.pe, QUE SERAN APERTURADAS EN SU OPORTUNIDAD: =====

- I. POSTOR CONSORCIO SUPERVISOR CAHV (POSTOR CONSORCIO SUPERVISOR CAHV (CONFORMADO POR GRUPO AYS S.A.C Y ALEXANDER PRIMITIVO HUERTAS JARA), ENVIA POR CORREO SU PROPUESTA ECONOMICA, SOBRE N° 02, CORREO RECIBIDO A LAS 17:49 HORAS =====
- II. POSTOR HARPER INGENIEROS S.A.C, ENVIA POR CORREO SU PROPUESTA ECONOMICA, SOBRE N° 02, CORREO RECIBIDO A LAS 17:45 HORAS. =====
- III. POSTOR CONSORCIO INGENORT (CONFORMADO POR INGENORT E.I.R.L Y B&V CONSULTORES Y EJECUTORES S.R.L), ENVIA POR CORREO SU PROPUESTA ECONOMICA, SOBRE N° 02, CORREO RECIBIDO A LAS 17:47 HORAS. =====

2) EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

1. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL SOBRE N° 01:

- El postor **CONSORCIO SUPERVISOR CAHV** (postor CONSORCIO SUPERVISOR CAHV (CONFORMADO POR GRUPO AYS S.A.C Y ALEXANDER PRIMITIVO HUERTAS JARA), **CUMPLE** con acreditar en su propuesta técnica los requerimientos solicitados en las bases integradas, por lo que este comité especial determina que la citada propuesta es declarada como **CALIFICADA**.
- El Postor **HARPER INGENIEROS S.A.C**, **NO CUMPLE** con acreditar en su propuesta técnica los requerimientos solicitados en las bases integradas, por lo que este comité especial determina que la citada propuesta es declarada como **DESCALIFICADA**.
- El Postor **CONSORCIO INGENORT** (CONFORMADO POR INGENORT E.I.R.L Y B&V CONSULTORES Y EJECUTORES S.R.L), **CUMPLE** con acreditar en su propuesta técnica los requerimientos solicitados en las bases integradas, por lo que este comité especial determina que la citada propuesta es declarada como **CALIFICADA**.

A continuación, se muestra el resumen de la evaluación y calificación de las propuestas técnicas:

ITEM	POSTOR	A. CALIFICACIONES Y/O EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE																		PUNTAJE EVALUACION TECNICA (Minimo 80 puntos) (Maximo 100 puntos)	RESULTADO DE LA EVALUACION TECNICA		
		A.1. CALIFICACION DEL PERSONAL CLAVE A.1.1. FORMACION ACADEMICA										A.2. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE											
		SUPERVISOR DE PROYECTO		ESPECIALISTA EN SEGURIDAD EN OBRA Y SALUD OCUPACIONAL		ESPECIALISTA AMBIENTAL		ESPECIALISTA EN CALIDAD		SUPERVISOR SOCIAL		SUPERVISOR DE PROYECTO		ESPECIALISTA EN SEGURIDAD EN OBRA Y SALUD OCUPACIONAL		ESPECIALISTA AMBIENTAL		ESPECIALISTA EN CALIDAD				SUPERVISOR SOCIAL	
		8	10	6	8	6	8	6	8	8	10	13	15	8	10	8	10	8	10	9		11	
1	CONSORCIO INGENORT	8		6		6		6		8			15		10		10		10		11	90	CALIFICADA
2	CONSORCIO SUPERVISOR CAHV	8		6		6		6		8			15		10		10		10	9		88	CALIFICADA

2. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL SOBRE N° 02:

- De la apertura del Sobre N° 2 – PROPUESTA ECONÓMICA del postor **CONSORCIO SUPERVISOR CAHV**, se verifica que la propuesta económica es por el importe de S/ 399,478.58 (trescientos noventa y nueve mil cuatrocientos setenta y ocho con 58/100 Soles), lo que equivale al 90.00% del monto de inversión referencial establecido en las bases del proceso de selección.
- El Sobre N° 2 – PROPUESTA ECONÓMICA del Postor **HARPER INGENIEROS S.A.C** no se apertura, porque la propuesta técnica fue **DESCALIFICADA**, tal como lo establece las bases integradas del proceso de selección.
- El Sobre N° 2 – PROPUESTA ECONÓMICA del postor **CONSORCIO INGENORT** se verifica que la propuesta económica es por el importe de S/ 399,478.58 (trescientos noventa y nueve mil cuatrocientos setenta y ocho con 58/100 Soles), lo que equivale al 90.00% del monto de inversión referencial establecido en las bases del proceso de selección.

Por lo tanto, el resultado de la evaluación y calificación de las propuestas económica de los postores a entidad privada supervisora, se muestran a continuación:

ITEM	POSTOR	VALOR REFERENCIAL	90% MONTO VALOR REFERENCIAL S/	110% MONTO VALOR REFERENCIAL S/	MONTO DE PROPUESTA ECONOMICA	PUNTAJE EVALUACION ECONOMICA (Máximo 100 puntos)	RESULTADO DE LA EVALUACION ECONOMICA
							CALIFICADA/DESCALIFICADA
1	CONSORCIO INGENORT	S/ 443,865.08	S/ 399,478.57	S/ 488,251.59	S/ 399,478.58	100.00	CALIFICADA
2	CONSORCIO SUPERVISOR CAHV	S/ 443,865.08	S/ 399,478.57	S/ 488,251.59	S/ 399,478.58	100.00	CALIFICADA

3) RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

El comité especial procede a determinar los puntajes totales de las propuestas, teniendo en cuenta la fórmula de las bases, teniendo los siguientes resultados:

ITEM	POSTOR	PUNTAJE
1	CONSORCIO INGENORT	190
2	CONSORCIO SUPERVISOR CAHV	188

4) ACUERDOS.

- De acuerdo a la evaluación y calificación de las propuestas presentadas por los postores, el **CONSORCIO INGENORT**, tiene el **MAYOR PUNTAJE**, teniendo en cuenta la fórmula de las Bases Integradas del Proceso De Selección N° 001-2025-MVCS/PNSR-OXI-PALO BLANCO.

- 2) Corresponde otorgar la Buena Pro del Proceso De Selección N° 001-2025-MVCS/PNSR-OXI-PALO BLANCO, en la fecha indicada en el calendario del proceso de selección.

Siendo las 16:30 horas am del día 02 de febrero del 2026, las partes integrantes del presente Comité Especial firman en señal de conformidad la presente acta.

Atentamente.

Mery Alejandrina Martel Ortiz
Miembro Titular

**Prudencio Vladimir
Cacñahuaray Consa**
Miembro Titular

David Henry Zapata Sandoval
Miembro Titular.